

Una aproximación a la cuantificación económica del sector agroalimentario en Canarias

Yenis Marisel González Mora

Domingo Jesús Lorenzo Díaz

Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

**Servicio de Coordinación de Estadística de la Consejería de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Aguas**

1.- Introducción

La medición del sector primario en cuentas económicas suele generar bastante insatisfacción en los agentes económicos que lo conforman, dado que existe la creencia de que este sector aporta a la economía mucho más de lo que reflejan los datos de la Contabilidad Regional de España (CRE) publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), o de las Cuentas Económicas de la Agricultura (CEE) elaboradas por el Ministerio de Agricultura y Pesca.

Para el año 2017, el peso del sector primario canario en el PIB supera ligeramente el 1%, frente al 3% de hace 20 años. Los agentes implicados en esta actividad económica vienen demandando una definición y cuantificación más amplia de las actividades relacionadas con este sector.

La clave para entender esta “reducida dimensión del sector” es la delimitación que hace la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), concretamente se corresponde con la sección A de esta clasificación:

A AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

Esta sección comprende el aprovechamiento de los recursos naturales, vegetales y animales, incluyendo las actividades de producción agrícola, cría y reproducción de animales, recolección de madera y de otras plantas y animales en una explotación o su hábitat natural.

...

Las actividades agrarias excluyen cualquier elaboración posterior de los productos agrarios [clasificada en las divisiones 10 y 11 (Industrias de la alimentación y bebidas),...]

En este marco, cualquier actividad que suponga la transformación del producto agrario (lácteos, vino, aceites, etc.), está fuera del sector primario y se considera actividad industrial. Lo mismo ocurre con los procesos de envasado y empaquetado del producto, y su comercialización. Sin embargo, si no existiera el sector primario, estas otras actividades no tendrían lugar o verían reducido su peso en la economía.

El Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y el Servicio de Estadística de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, han elaborado un documento para la cuantificación económica del sector agroalimentario en Canarias.

No pretendemos la elaboración de una cuenta satélite, ni siquiera ofrecer el detalle de las Cuentas Económicas de la Agricultura (CEA), nos limitamos a ofrecer una estimación del empleo y VAB generado por el sector, coherente con las estimaciones de la CRE.

2- Metodología

2.1- La Contabilidad Regional de España y las Cuentas Económicas de la Agricultura

Este trabajo se sustenta en los agregados publicados por la CRE, por lo tanto, es importante resaltar las principales características de esta operación y sus diferencias con la metodología de las CEA elaboradas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Ambas operaciones toman como referencia el Sistema Europeo de Cuentas (SEC), y, en teoría, las divergencias se deben a lo expuesto en el apartado 1.93 Reglamento nº 138/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de diciembre de 2003 sobre las cuentas económicas de la agricultura de la Comunidad:

La rama de actividad agraria de las CEA, tal y como se define en los puntos 1.62 a 1.66, presenta algunas divergencias con la rama de actividad agraria establecida para el marco central de las cuentas nacionales. Dichas divergencias afectan tanto a la definición de las actividades características como a la de las unidades y pueden resumirse como sigue:

Rama de actividad agraria de las CEA =

Rama de actividad agraria de las cuentas nacionales

+ Unidades de producción de vino y aceite de oliva del tipo agrupaciones de productores, cooperativas, etc.

+ Unidades de producción de materias trenzables.

+ Unidades de producción de árboles de Navidad, árboles frutales, plantones de viña y árboles ornamentales en vivero

- Unidades de producción de semillas (para investigación o certificación)

- Unidades de producción de servicios relacionados con la agricultura, distintos de los trabajos agrarios de encargo (es decir, explotación de sistemas de irrigación, concepción, plantación y conservación de jardines, parques y zonas verdes para instalaciones deportivas y asimiladas, poda de árboles y de setos).

- Unidades en las que la actividad agraria representa únicamente una actividad recreativa

Una de las cuestiones más importantes es la asignación de toda o parte de la actividad económica de las empresas a la rama agraria, en las dos operaciones comparadas se aplican las directrices del SEC al definir una rama de actividad *“como un grupo de unidades de actividad económica (UAE) locales que desarrollan una actividad económica idéntica o similar. En el nivel más detallado de la clasificación, una rama de actividad comprende todas las UAE locales que corresponden a una misma clase (cuatro dígitos) de la CNAE-09”*. Una primera aproximación de las UAE locales son los establecimientos o locales de las empresas para los que se dispone de información sobre las actividades que desarrolla, al menos en términos de empleo. Sin embargo, los establecimientos con actividades económicas distintas deberían

segregarse en tantas UAE local como actividades desarrollen, lo cual exige disponer de información (facturación, empleo, etc.) separada para cada una de ellas, algo prácticamente imposible en la realidad.

Por lo tanto, debemos tener en cuenta que las UAE locales que se han definido para estas dos operaciones estadísticas incluyen actividades secundarias no agrarias, del mismo modo que en otras ramas de actividad se incluirán unidades de actividad con actividades secundarias relacionadas con el sector primario.

2.2.- La definición del sector agroalimentario

No existe una única definición del sector agroalimentario, ni tampoco un estándar internacional que delimite este “sector”, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), propone un sistema de cuentas económicas para la agricultura y la alimentación (SCEEA)¹ que contempla las siguientes actividades:

- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
- Producción de alimentos
- Actividades de protección del medio ambiente
- I+D y formación relacionada con las actividades anteriores
- Actividades veterinarias
- Producción de consumos intermedios y la elaboración de maquinaria y su mantenimiento, necesarios para las actividades anteriores. (fertilizantes, plaguicidas, maquinaria agrícola, embarcaciones, etc.)

Por otro lado, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, publicó un documento denominado “Contribución del sistema agroalimentario a la economía española: una aproximación”², donde propone las siguientes actividades para delimitar lo que denominan “sistema agroalimentario”:

- Industria de insumos y servicios al sector agrario y agroalimentario
- Sector agrario (agricultura y ganadería)
- Industria agroalimentaria
- Transporte de productos agrarios y agroalimentarios
- Distribución de productos agrarios y agroalimentarios

1

http://www.fao.org/fileadmin/templates/ess/ess_test_folder/World_Census_Agriculture/Publications/FAO_SDS/SDS_8_Un_sistema_de_cuentas_econ%C3%B3micas_para_la_agricultura_y_la_alimentaci%C3%B3n.pdf

2

https://www.mapama.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/AyP_serie%20%20AgrInfo%20VAB_SAA_tcm30-88378.pdf

Los resultados del estudio anterior se basan en la desagregación de algunas macromagnitudes de las tablas input-output de España utilizando las CEA y las encuestas estructurales elaboradas por el INE.

Autores como Malassis y Ghersi, definen el Sistema Agroalimentario como "el conjunto de las actividades que concurren a la formación y a la distribución de los productos alimentarios y, en consecuencia, al cumplimiento de la función de la alimentación humana en una sociedad determinada", identificando los tres principales sectores de actividad económica del sistema agroalimentario: sector agrario, la industria agroalimentaria, el transporte y la distribución alimentaria.

Como puede observarse, la primera dificultad con la que nos encontramos está relacionada con la enumeración de las actividades económicas que constituyen el sector agroalimentario. En este trabajo se ha optado por una definición más reducida que contempla las siguientes actividades:

CNAE	Descripción de la Actividad
01-03	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
10	Industria de la alimentación
11	Fabricación de bebidas
36 (P)	Captación, depuración y distribución de agua
4611	Intermediarios del comercio de materias primas agrarias, animales vivos, materias primas textiles y productos semielaborados
4621	Comercio al por mayor de cereales, tabaco en rama, simientes y alimentos para animales
4622	Comercio al por mayor de flores y plantas
4623	Comercio al por mayor de animales vivos
4624	Comercio al por mayor de cueros y pieles
4631	Comercio al por mayor de frutas y hortalizas
4632	Comercio al por mayor de carne y productos cárnicos
4633	Comercio al por mayor de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles
4634	Comercio al por mayor de bebidas
4636	Comercio al por mayor de azúcar, chocolate y confitería
4637	Comercio al por mayor de café, té, cacao y especias
4638	Comercio al por mayor de pescados y mariscos y otros productos alimenticios
4639	Comercio al por mayor, no especializado, de productos alimenticios, bebidas y tabaco
4721	Comercio al por menor de frutas y hortalizas en establecimientos especializados
4722	Comercio al por menor de carne y productos cárnicos en establecimientos especializados
4723	Comercio al por menor de pescados y mariscos en establecimientos especializados
4724	Comercio al por menor de pan y productos de panadería, confitería y pastelería en establecimientos especializados

4725	Comercio al por menor de bebidas en establecimientos especializados
4729	Otro comercio al por menor de productos alimenticios en establecimientos especializados
4776	Comercio al por menor de flores, plantas, semillas, fertilizantes, animales de compañía y alimentos para los mismos en establecimientos especializados
4781	Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en puestos de venta y en mercadillos
8292	Actividades de envasado y empaquetado

A diferencia de las definiciones anteriores no contemplamos las actividades industriales que suministran los principales consumos intermedios, ni el transporte de productos agrarios y agroalimentarios, salvo que sean actividades secundarias de unidades cuya actividad principal esté contemplada en la lista anterior. La razón de no incluirlas se debe a que se las unidades de que desarrollan estas actividades prestan sus servicios a otros sectores de la economía y no en exclusividad al sector agroalimentario.

Si hemos decido contemplar la parte de la actividad de captación, depuración y distribución de agua que es generada por comunidades de regantes, pozos y galerías y otras relacionadas con el depósito y distribución de agua para uso agrícola.

2.3-. La estimación de los agregados

Las dos macromagnitudes que estimamos son el VAB y las personas ocupadas para cada una de las actividades que configuran el sector. Los agregados de referencia son los publicados en la CRE, sin embargo, al publicar con un detalle de A10, no disponemos del desglose suficiente para poder estimar las variables de interés en las ramas que configuran el sector agroalimentario.

Para llevar a cabo la estimación de los agregados hemos recurrido a la Directorio de Unidades Económicas de Canarias (DUE), a la Encuesta Estructural de Empresas (EEE), a la Estadística de afiliados a la Seguridad Social y a varios registros de procedentes de la Consejería de Agricultura.

Para el sector agrario (01-03) se toman los agregados ya publicados en la CRE.

Para la industria de la alimentación (10) y la de fabricación de bebidas (11) hacemos estimaciones de las personas ocupadas y del VAB en la EEE (industria) y luego se calibra al sector de la industria manufacturera facilitado por la CRE, destacar que para el caso de Canarias la estimación obtenida por las encuestas se acerca bastante a la proporcionada por la contabilidad.

Del mismo modo se ha procedido para las actividades de comercio (46-47 y las actividades de envasado

y empaquetado (8292), aunque en este caso observamos una mayor divergencia entre las estimaciones de la CRE y le EEE (comercio y servicios).

En la actividad captación, depuración y distribución de agua (36) hemos partido del Directorio de Unidades Económicas de Canarias, y separamos las unidades formadas por comunidades de regantes, pozos y galerías y otras relacionadas con el depósito y distribución de agua para uso agrícola. Haciendo uso de la EEE (industria) y de afiliados a la Seguridad Social, aproximamos las personas ocupadas y el VAB de esta parte de la actividad.

3- Resultados para 2015

CNAE - Descripción	Personas Ocupadas		VAB	
	Año 2015	Personas	% sobre Canarias	Miles euros
01-03. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	20.300	2,6%	503.098	1,4%
10. Industria de la alimentación	9.712	1,3%	374.809	1,0%
11. Fabricación de bebidas	2.317	0,3%	231.291	0,6%
36 (P). Captación, depuración y distribución de agua	768	0,1%	45.439	0,1%
46_47 (P). Comercio	24.618	3,2%	775.825	2,1%
8292. Actividades de envasado y empaquetado	548	0,1%	14.312	0,0%
Sector Agroalimentario Canarias	58.263	7,6%	1.944.774	5,2%
	767.900		37.129.050	

Datos provisionales

Como puede observarse, el sector agroalimentario que hemos cuantificado casi cuadruplica el peso del sector primario tradicional. Destacan las actividades comerciales, especialmente el comercio al por mayor en el que se aglutinan organizaciones de productores de gran tamaño. El mayor peso en términos de empleo confirma el uso intensivo del factor trabajo en estas actividades.

4.- Conclusiones

En esta primera aproximación a la delimitación y cuantificación del sector agroalimentario en Canarias, hemos iniciado su abordaje metodológico y una primera estimación de su peso en la economía canaria. Seguiremos profundizando en el análisis de fuentes que permitan ampliar las variables de interés y la incorporación de otras actividades, así como la estimación para los años 2016 y 2017.

5.- Bibliografía

FAO (1997). Un sistema de cuentas económicas para la agricultura y alimentación. Organización de las naciones unidas para la Agricultura y Alimentación.

Eurostat (2013). Sistema europeo de Cuentas SEC-2010.

INE. Contabilidad Regional de España.

Sanz Cañada, Javier. Estrategias competitivas frente a un modelo de Demanda en un contexto de mercados imperfectos en C. Gómez Benito y J.J. González Rodríguez (Eds.), el sistema agroalimentario español "Agricultura y sociedad en el cambio de siglo ".- Madrid: Ed. Mc.Graw Hill, pp. 143-179.